**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAINDEN S.A.**

En la ciudad de Eloy Alfaro (Duran) a los veintiún días del mes de noviembre del dos mil trece a las nueve horas, en el lugar social donde funciona la compañía MAINDEN S.A., situada en el cantón DURAN, Km. 3.5 de la vía Duran-Boliche, ciudadela Oramas González Edificio TUBESA, se reúnen los accionistas siguientes: JORGE LUIS VASCONES PONCE, propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, íntegramente pagadas; y, JORGE EDUARDO TORAL ZEVALLOS, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa íntegramente pagada, de Un dólar cada una; del capital suscrito y pagado. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US$800 dólares de los Estados Unidos de America, deciden en virtud del Art. 238, que la Ley de Compañías les concede, constituirse en Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre el resultado económico obtenido desde el 1 de enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil doce.

Actúa como presidente Ad – Hoc, el señor, JORGE EDUARDO TORAL ZEVALLOS y como secretario el Gerente General, el señor JORGE LUIS VASCONES PONCE, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados, y, se adjunta a estos informes, los estados financieros entregados por la contadora de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales y Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias deliberaciones los accionistas aprueban estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta. En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del año dos mil trece y recae en la señora LADY HIDALGO ALARCON. Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Presidente concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las once horas quince minutos el Señor Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: Presidente, Secretario y accionistas.

JORGE EDUARDO TORAL ZEVALLOS.
PRESIDENTE Ad – Hoc – ACCIONISTA

JORGE LUIS VASCONES PONCE
SECRETARIO – ACCIONISTA